



Plaza de Toros de Madrid

EL JUEVES 25 DE MARZO DE 1909

Festividad de la Anunciación de Nuestra Señora

SE VERIFICARÁ (SI EL TIEMPO NO LO IMPIDE) UNA

GRAN CORRIDA EXTRAORDINARIA A Beneficio de la Asociación de la Prensa

PRESIDIRÁ LA PLAZA LA AUTORIDAD COMPETENTE

Se lidiarán **OCHO TOROS**, de las acreditadas ganaderías y con las divisas siguientes:
CUATRO con verde y negra, de la del *Excelentísimo señor*

DON EDUARDO MIURA

de Sevilla, y **CUATRO** con celeste y blanca, de la de

DON FELIPE DE PABLO ROMERO

de Sevilla.

LIDIADORES

PICADORES.—Manuel Alvarez, Angel Sánchez (*Arriero*); Manuel de la Haba (*Zurito*), Antonio Luque (*El Gordo*); Cipriano Moreno (*El Moreno*), Felipe Salsoso, Antonio Viño (*Inglés*); Manuel Martínez (*Agujetas*) y Manuel Fernández (*Chanito*); en el caso de inutilizarse los nueve, no podrá exigirse otros.

ESPADAS

Ricardo Torres (Bombita)

Rafael González (Machaquito), Rafael Gómez (Gallito)

Rodolfo Gaona

BANDERILLEROS.—Enrique Alvarez (*Morenito*), Antonio Bravo (*El Barquero*), Francisco González (*Palatero*) y José Trigo (*Triguito*); Ricardo Luque (*Camará*), José Simó (*Chatín*) y Enrique Berenguer (*Blanquet*); Enrique Garate (*Limeño*), Fernando Gómez (*Gallito chico*) y Elias Labrador (*Pinturas*); Joaquín Pérez (*Torerito*), Carlos del Aguila (*Aguilita*) y Fernando Romero (*Lagartijillo*).

PUNTILLEROS.—José Trigo (*Triguito*), José González (*Machaco*), Francisco Torrijos (*Pepín*) y Joaquín del Río (*Alones*)

Para mayor orden de la lidia las cuadrillas alternarán en la siguiente forma: Los toros 1.º, 4.º, 5.º y 8.º, serán lidiados por las de **BOMBITA** y **GAONA**, y los toros 2.º, 3.º, 6.º y 7.º, por las de **MACHAQUITO** y **GALLITO**.

LA CORRIDA EMPEZARÁ A LAS TRES Y MEDIA EN PUNTO

Las puertas de la Plaza se abrirán dos horas antes

El apartado de los toros se verificará a las once y media, vendiéndose los billetes para presenciario, al precio de **UNA PESETA**, en la Administración de la Plaza, situada en el Patio de Caballerizas

La brillante banda de música del Hospicio amenizará el espectáculo tocando las más escogidas piezas de su repertorio

Se observarán con todo rigor las disposiciones dictadas por la Autoridad para el régimen de las corridas de toros

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES

LOCALIDADES	PESETAS			LOCALIDADES	PESETAS		
	SOL	SOL Y SOMBRA	SOMBRA		SOL	SOL Y SOMBRA	SOMBRA
Barreras.....	7	12	20	Delanteras.....	6	12	20
Contrabarreras.....	5	9	12	Fila 1.ª.....	3	6	7
Delanteras.....	5	9	12	Filas de la 2.ª a la 4.ª.....	3	4	6
Filas de la 1.ª a la 5.ª.....	4	6	9	Tablancillos.....	4	6	7
Filas de la 6.ª a la 11.ª.....	3	5	8	Balconcillos.....	4	6	9
Tablancillos.....	4	7	10				
Balconcillos, delanteras.....	4	7	10	Andanadas.....	4	15	15
Balconcillos, fila 1.ª.....	4	5	9	Fila 1.ª.....	3	7	7
Sobrepuestas, delanteras.....	4	»	10	Filas de la 2.ª a la 4.ª.....	3	5	5
Sobrepuestas, fila 1.ª.....	4	»	9	Tablancillos.....	3	7	7
				Balconcillos.....	3	7	»
Mia. del toro				Palcos.....	60	»	200
Delanteras.....	8	»	»				
Filas 1.ª y 2.ª.....	8	»	»				

Toda localidad pagará el 15 por 100 de impuesto, con arreglo a la ley del Timbre

Los Sres. Abonados a la última temporada de 1908, podrán recoger sus respectivas localidades en el Despacho de la calle de la Victoria, núm. 3, el Sábado 20, de nueve de la mañana a siete de la tarde, previa la presentación del talón de Abono.

El LUNES 22 y MARTES 23, de nueve de la mañana a una de la tarde, y de cuatro y media a diez de la noche, los Sres. Socios podrán recoger los pedidos que la demanda de las localidades abonadas permita servir, en el local de la Asociación de la Prensa, San Marcos, 44.

Los billetes para esta corrida se venderán en los Despachos establecidos en la calle de la Victoria, núm. 3 y Sevilla, 2, el Miércoles 24 de Marzo, de nueve de la mañana a siete de la tarde; los billetes sobrantes se venderán el Jueves 25, día de la corrida, desde las nueve de la mañana a tres y media de la tarde, y en los Despachos de la Plaza de Toros, desde la una y media en adelante, en el caso de que todavía los hubiere.

NOTA.—En el caso de que por suspensión, motivada por el estado del tiempo, no pudiese efectuarse la corrida el día que se fija, se verificará en cualquiera de los días sucesivos, y esta modificación no implica derecho a la devolución de los billetes adquiridos, siempre que el espectáculo se verifique en las mismas condiciones anunciadas.

No se darán contraseñas de salida y los niños que no sean de pecho necesitan billete.

NOTA.—Son TENDIDOS y GRADAS de SOL, los señalados con los números 3, 4, 5 y 6; de SOL y SOMBRA, el 7 y el 8, éste con precio de sombra, y de SOMBRA, el 1, 8, 9 y 10.—Son ANDANADAS de SOL, la 2.ª y 3.ª; de SOL y SOMBRA, la 1.ª, ésta con precio de sombra; y de SOMBRA, la 4.ª.—Son PALCOS de SOL, del 25 al 46 y del 79 al 82; y de SOMBRA, del 3 al 10 y del 90 al 116.

R. Velasco, Marqués de Santa Ana. 21



ESTADO de la corrida que ha de efectuarse el día 25 de Marzo de 1909

Toros.....	SUS NOMBRES	RESEÑA	GANADERÍAS	Puyazos...	CABALLOS		Pares de banderillas	Estocadas.	Pinchazos.
					MUERTOS	HERIDOS			
1.º			MIURA						
2.º			Pablo Romero						
3.º			MIURA						
4.º			Pablo Romero						
5.º			Idem						
6.º			MIURA						
7.º			Pablo Romero						
8.º			MIURA						